



República de Panamá
La Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

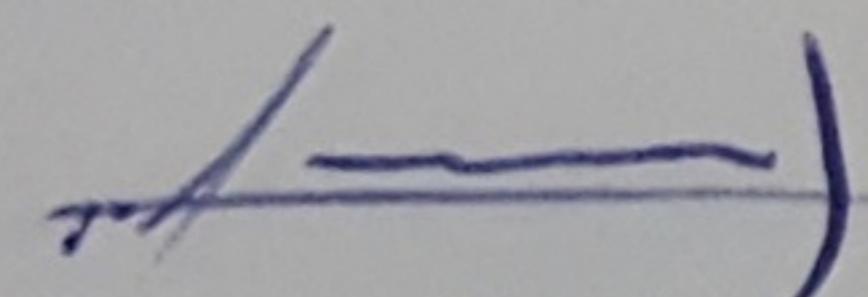
En atención a que:

Daniel Antonio Pareja Gregory

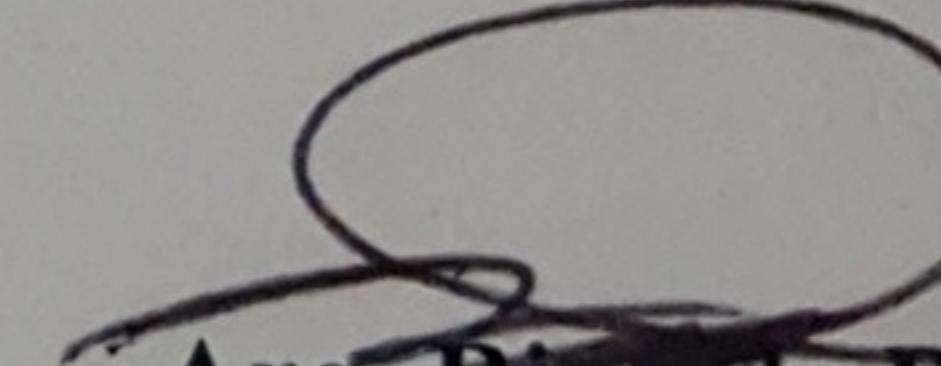
Con cédula de identidad personal No. 8-783-1253.

Ha llenado los requisitos exigidos por la Ley 15 de 26 de Enero de 1959, le confiere las credenciales del caso por autoridad de la Ley y presente el Certificado de Idoneidad para ejercer en todo el territorio nacional la actividad.

Técnico en Ingeniería con Especialización en
Saneamiento y Ambiente


Ing. Rodrigo Sánchez
Presidente

Con certificado de idoneidad 2013-340-009.


Arq. Ricardo Robles
Secretario

Panamá, 15 de mayo del 2,013